



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

**ARGENTINA
NOS INCLUYE**



**NUESTRA
ESCUELA**
PROGRAMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PERMANENTE

Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria

Lengua

**NOTAS PARA LAS MESAS DE
GESTIÓN PROVINCIAL**

Documento 1

FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Introducción

La estrategia de Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria se configura a partir de un conjunto de acciones integrales, simultáneas algunas y sucesivas otras, que pretenden sensibilizar y formar a todos los integrantes de la comunidad educativa a partir de un trabajo pedagógico en profundidad, que promueva la generación de nuevas y diversas prácticas de enseñanza por parte de los docentes, estimulando y desarrollando al máximo los procesos cognitivos de alumnos y alumnas y promoviendo la mejora de la calidad de sus aprendizajes en todas las escuelas del país en el marco de una política de inclusión educativa.

Esta propuesta consiste en una línea de acción para la formación de los docentes de las Escuelas Secundarias y se orienta a mejorar la calidad educativa, fortalecer las trayectorias y los logros académicos de los estudiantes en las Áreas de Ciencias Naturales, Lengua, Matemática y Ciencias Sociales.

La propuesta se configura en niveles complementarios de trabajo para generar las condiciones institucionales necesarias para favorecer el mejoramiento de la enseñanza en el Nivel, de acuerdo con los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) y los Diseños Curriculares de las provincias, promoviendo la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Las acciones se desarrollarán entre los años 2012 y 2016, de acuerdo con lo definido en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente. A efectos de su implementación se conformará una Mesa de Gestión Nacional a partir de un trabajo articulado entre la Dirección de Educación Secundaria, Áreas Curriculares y de Capacitación, Educ.ar y el Programa Conectar Igualdad del Ministerio de Educación de la Nación. A nivel de las jurisdicciones se conformarán Mesas de Gestión Provincial integradas por los siguientes perfiles:

- Director/a de Nivel Secundario
- Referente del área de Capacitación
- Coordinador/a del Programa Conectar Igualdad
- Referente de áreas curriculares por disciplina
- Referentes provinciales de inclusión TIC, de e-learning, de portal provincial, de área de informática o similares

La Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación Nacional será la encargada de acompañar la conformación de estas Mesas. Para ello, se ofrecerá asistencia técnica en relación con esta instancia y con la toma de decisiones acerca de la adecuación de la propuesta general a cada jurisdicción en particular y las demás definiciones necesarias para hacer viable esta línea de acción.

EJES DE TRABAJO SEGÚN PERFILES

a) Mesa de Gestión Provincial

- Definición de las escuelas que participarán en cada cohorte, criterios de selección, localización, características, cantidad, etcétera.
- Alcance jurisdiccional previsto.
- Definiciones que se consideren oportunas para favorecer y dar viabilidad a las acciones con los directores y docentes de las escuelas seleccionadas para cada etapa.
- Análisis de la normativa vigente que permita desarrollar propuestas en las escuelas para lograr una mejor retención y promoción de los estudiantes en las diferentes Áreas Curriculares.
- Acuerdos de instancias de cooperación técnica con el equipo del MEN de acuerdo con las necesidades de cada jurisdicción.
- Diseño de variables para la elaboración del presupuesto.
- Definición de la modalidad de evaluación y seguimiento de las acciones.
- Sugerencias de adecuación de la propuesta general nacional en función de las particularidades de la provincia.

- Definición de acciones para la inclusión de esta línea de trabajo en el Plan de Mejora Jurisdiccional y en los planes de mejora institucionales.
- Definición de extensión y cronograma (las acciones se podrían extender en el caso de Escuela de Verano u otras estrategias que las provincias determinen con el objetivo de brindar más oportunidades a los estudiantes).
- Definición y convocatoria de los especialistas que participarán en los encuentros provinciales, de acuerdo con los perfiles recomendados por el equipo nacional (talleristas, moderadores virtuales, coordinadores de los encuentros presenciales).

b) Docentes participantes

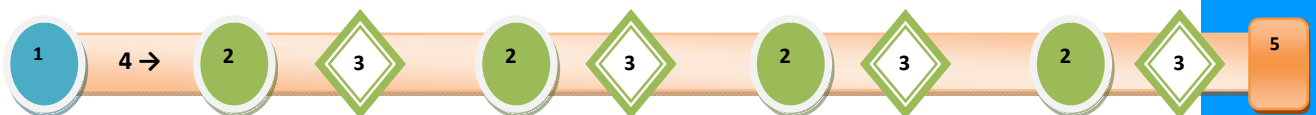
Asistir a las actividades y talleres que conforman el dispositivo de formación sobre:

- Apropiación de los NAP de cada Área Curricular.
- Estrategias de trabajo docente para la mejora de la enseñanza.
- Inclusión de Tecnologías de Información y Comunicación TICs en las prácticas docentes con los estudiantes.

DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO

Este dispositivo prevé el desarrollo de diversas modalidades de trabajo que se constituyen en un proceso formativo continuo e integrado que consta de cinco espacios:

- 1) Jornadas de Lanzamiento Interprovinciales
- 2) Encuentros jurisdiccionales
- 3) Encuentros de discusión entre profesores para el fortalecimiento de la enseñanza de las diferentes Áreas Curriculares
- 4) Instancias de trabajo colaborativo en el espacio virtual
- 5) Instancia de evaluación y acreditación



1. Jornadas de Lanzamiento Interprovinciales

Se realizará un encuentro interprovincial de dos días de duración, con representantes de las provincias convocadas que tienen como propósito:

- Formalizar la conformación de las Mesas de Gestión Provincial
- Dar a conocer la propuesta de Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria de acuerdo con cada Área Curricular
- Releva necesidades, inquietudes y sugerencias acerca de los problemas centrales de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en cada Área
- Presentar y discutir los enfoques actuales de la enseñanza de acuerdo con el Área correspondiente
- Capacitar a los talleristas y moderadores que estarán a cargo de las acciones provinciales
- Definir un plan de acción jurisdiccional a desarrollar durante el año 2014 - 2016
- Organizar un cronograma de tareas por provincia

Para ello se convocará, por cada una de las provincias, a los siguientes perfiles:

- Directores de Nivel
- Coordinadores de Conectar Igualdad
- Supervisores
- ETJ
- Equipos técnicos de Educación secundaria
- Referentes de capacitación
- Referentes provinciales de inclusión TIC, de e-learning, de portal provincial, de área de informática o similares
- Equipos directivos
- Docentes de las Áreas que forman parte de la Jornada de Lanzamiento

La implementación en territorio será definida por cada jurisdicción tomando en cuenta la cantidad de destinatarios que se establezca en cada propuesta y la participación de los diferentes actores:

- Docentes
- Coordinadores de los Encuentros de Discusión Didáctico Disciplinar
- Talleristas
- Moderadores para el espacio virtual. Requisitos: ser docente de la disciplina y haber participado en una experiencia de la modalidad virtual al menos una vez como alumno
- Coordinador virtual provincial (quien acompañará a los moderadores y realizará el seguimiento de la actividad virtual para dar información relevante a la Mesa de Gestión Provincial y a los talleristas y coordinadores de encuentros de discusión didáctico disciplinar

En estas jornadas de lanzamiento se realizará una presentación general del Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria en el Área/disciplina que corresponda su marco político, pedagógico y curricular acordado en el marco del CFE, el encuadre de las acciones en el marco de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), su perspectiva pedagógico científica y la inclusión de TIC en las prácticas de enseñanza.

Durante las Jornadas de Lanzamiento se implementarán momentos de trabajo específicos para integrantes de las Mesas de Gestión Provincial y para directores de escuelas y otros referentes convocados.

En el marco de las Jornadas Interprovinciales, se contempla una instancia de trabajo del equipo nacional con los talleristas, moderadores y coordinadores que se desempeñarán en los encuentros provinciales y/o en las aulas virtuales, con el objetivo de presentar la propuesta y acordar el encuadre de trabajo.

Para la coordinación de los talleres durante los encuentros provinciales, se prevé la designación de talleristas de la jurisdicción (1 por cada grupo de 30 profesores como máximo), con un perfil disciplinar y vinculado con temáticas centradas en la actualización curricular y didáctica y los enfoques propuestos desde esta línea de Fortalecimiento de la

Enseñanza. Asimismo, se requiere que estos perfiles sean seleccionados por las provincias teniendo en cuenta su experiencia en el nivel, en la coordinación de grupos, en capacitación y en la integración de TIC en la enseñanza.

2. Encuentros jurisdiccionales

Se realizarán cuatro encuentros jurisdiccionales de dos días de duración cada uno (16 hs de trabajo)¹.

Estos encuentros provinciales tendrán lugar cada dos meses aproximadamente, y estarán dedicados a abordar cada uno de los diferentes ejes temáticos que se determinen para cada Área Curricular, trabajando sobre la reflexión y construcción de problemas a partir del análisis los NAP, situaciones escolares, material de entrevistas, registros de observación, información estadística, documentos escolares (planificaciones, cuadernos de clase de los alumnos, etc.), recursos digitales y multimedia, herramientas tecnológicas específicas, material de video y bibliografía.

Todos los espacios de trabajo de estos encuentros estarán a cargo de especialistas de cada una de las disciplinas, designados por la provincia, según criterios acordados con la Mesa de Gestión Nacional y tendrán un máximo de 30 profesores participantes².

A cada eje temático le corresponderá un módulo de bibliografía obligatoria definidos por el equipo nacional de Áreas Curriculares en acuerdo con los referentes areales de la Mesa de Gestión Provincial.

De manera complementaria a cada instancia presencial, los profesores de las disciplinas involucradas contarán con acompañamiento a través de un aula virtual.

¹ Se sugiere, entre otros, la previsión de espacios de trabajo con modalidad de taller para el desarrollo de los ejes temáticos propuestos con integración de TIC, conferencias, video conferencias, espacios para la discusión de los temas conceptuales abordados y de la problemática de la enseñanza de las disciplinas, espacios para el análisis de prácticas de aula y la evaluación en las clases.

² Las acciones específicas, orientadas al trabajo con directivos, supervisores y equipos técnicos se abordarán en el marco de encuentros propios coordinados por el equipo de Educación Secundaria del MEN y el Programa Conectar Igualdad.

Los contenidos propuestos para esta línea de Fortalecimiento de la Enseñanza y promoción de los aprendizajes serán presentados en cada una de las Jornadas de Lanzamiento previstas para cada Área y organizados en cuatro ejes relacionados con la enseñanza de los NAP y con alternativas posibles de trabajo escolar para hacer efectivos los aprendizajes de todos los estudiantes.

Se tendrá en cuenta la integración de aplicaciones y recursos TIC como herramientas potenciadoras de la enseñanza y el aprendizaje.

3. Encuentros de discusión entre profesores para el Fortalecimiento de la Enseñanza

Se realizarán cuatro encuentros de discusión cada uno de ellos transcurridos de 20 a 30 días del Encuentro Presencial correspondiente. Esta instancia reúne a grupos de profesores por disciplinas o integrados, de acuerdo con las posibilidades geográficas y la decisión de las Mesas Gestión Provincial.

Estos encuentros tienen como finalidad trabajar con un especialista disciplinar problemas relacionados con la enseñanza. Es por ello que resulta fundamental que participen de estos encuentros de discusión todos los profesores que vayan cumpliendo con las instancias presenciales.

El trabajo con docentes de una misma escuela permite pensar la propia escuela y verse interpelados por nuevas demandas, en los propios contextos históricos y particularmente en la discusión sobre el abordaje de los NAP de las diferentes Áreas y los modos que permitan una mejor apropiación de los conocimientos por parte de los estudiantes.

Los Encuentros de Discusión deberán garantizar la continuidad de lo que se trabaje en los Encuentros Provinciales, con su aplicación al aula y el acompañamiento a los docentes de manera tal que se nutran mutuamente. Se promoverá que los docentes realicen trabajos concretos y progresivos que puedan enriquecerse durante el desarrollo del itinerario de fortalecimiento, previendo la inclusión de la evaluación que el docente realice en relación con sus prácticas y los aprendizajes de los alumnos.

Este proceso posibilita que se puedan abordar aspectos que resultan particularmente valiosos para comprender, conocer, interrogarse más profundamente acerca de la tarea que realizan los docentes en las escuelas.

Para la coordinación de los Encuentros de Discusión se requiere un equipo de docentes con formación en su disciplina y conocimientos sobre didáctica y experiencia en el ámbito de la escuela secundaria, que sea un participante activo en todas las instancias de la implementación del Programa de Fortalecimiento en la provincia.

La inclusión de perspectivas teóricas en los análisis que surjan espontáneamente es otra cuestión clave del encuadre de estos encuentros, en tanto la teoría oficia como una herramienta de pensamiento que pone en tensión los saberes construidos en la propia experiencia y en este sentido, contribuyen a enriquecerlos o problematizarlos. La disponibilidad de conceptos, categorías teóricas, perspectivas de análisis que circulan en los módulos de bibliografía, los talleres y espacios de trabajo desarrollados en cada Encuentro Provincial, constituyen un recurso central de la dinámica propuesta.

Por esta razón, cada Encuentro de Discusión se halla precedido de un tiempo especialmente dedicado al trabajo con aquella bibliografía que el coordinador del encuentro considere más pertinente. Esto se fundamenta en la valorización de la teoría como recurso para comprender las decisiones y acciones que entretujan la propia práctica.

4. Instancias de trabajo colaborativo en el espacio virtual

A partir de la Jornada de lanzamiento, cada provincia contará con un entorno virtual en la plataforma de Educ.ar SE. Para tal fin se diseñará un aula máster y se creará una réplica para cada provincia.

En dicho entorno, se abrirán aulas para docentes. Esas aulas constituirán el espacio de trabajo e intercambio de los participantes para:

- la preparación de las jornadas provinciales y de capacitación y de los encuentros de discusión de profesores para la enseñanza de las disciplinas,
- la planificación y seguimiento del trabajo en las escuelas y con los jóvenes,

- la discusión de bibliografía en torno a los distintos ejes temáticos,
- la conformación de redes para compartir, dar continuidad y multiplicar los debates de los espacios de discusión didáctico disciplinar,
- el aprovechamiento y la producción de recursos digitales que enriquezcan las prácticas de enseñanza y que abonen la discusión en torno a las experiencias que se lleven a cabo.

En cada aula, un moderador, integrante del equipo provincial, estará a cargo de guiar las actividades, las discusiones que se propongan en los foros y la producción de materiales. Los moderadores serán, preferentemente, los responsables de las disciplinas en las provincias. Se requieren conocimientos en la intervención pedagógica en entornos virtuales y disponibilidad para el acompañamiento sistemático en ese espacio. Educ.ar capacitará a los moderadores y los guiará en el seguimiento de un itinerario de trabajo pautado por la Mesa de Gestión Nacional y acordado con las Mesas de Gestión Provincial.

5. Evaluación y acreditación

La evaluación de los docentes participantes estará a cargo de los referentes curriculares de la jurisdicción, de los talleristas y de los coordinadores de los encuentros de discusión entre profesores. A lo largo del proceso los participantes elaborarán actividades relacionadas con cada uno de los ejes temáticos desarrollados que conformarán un portfolio que será insumo para la evaluación final. Dicha evaluación será escrita e individual, y se basará en una reflexión sobre el recorrido del proceso de análisis acerca de las temáticas abordadas en los ejes.

La acreditación estará a cargo de cada jurisdicción y sujeta a su normativa vigente. Los criterios nacionales que se definen para aprobar esta línea de acción son:

- 80% de asistencia a los encuentros presenciales.
- 70% de asistencia a los encuentros virtuales
- Elaboración y presentación del portfolio.
- Aprobación de la evaluación individual, presencial y escrita. Instancia de recuperación del trabajo realizado en el portfolio y los saberes puestos en juego en las distintas instancias del trayecto.

Contemplará la siguiente carga horaria: **120 horas reloj**, distribuidas de la siguiente manera:

- Encuentros provinciales: 64 hs.
- Encuentros de discusión entre profesores para el fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias: 20 hs.
- Trabajo Autónomo y en el entorno virtual 32 hs.
- Evaluación: 4 hs.

Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria

Lengua

Ejes de trabajo para los Encuentros Jurisdiccionales

Eje 1: La enseñanza de Lengua en la Educación Secundaria

Tradiciones, problemas, métodos de enseñanza, formas de evaluación; requerimientos y demandas que el área recibe; prioridades de aprendizaje acordadas federalmente, principales propósitos, ejes y saberes. El acuerdo federal acerca de la metodología de taller para desarrollar prácticas de lectura y escritura. El rol de la biblioteca escolar en la formación de alumnos lectores y en la continuidad / profundización de la formación de los docentes como lectores críticos. La persistencia de controversiales dicotomías en torno a la formación de lectores: enseñanza vs. promoción de la lectura; esfuerzo vs. placer, entre otras.

Eje 2: Prácticas de lectura, escritura y oralidad sobre textos literarios

Temas y problemas específicos del campo literario y su relación con otras series de discursos (históricos, sociológicos, antropológicos, políticos, etc.). Estrategias para la construcción de variados recorridos literarios, modos de leer en el aula y en otros espacios de la escuela. El análisis, la reformulación y la invención como estrategias de enseñanza aplicadas al trabajo con textos literarios ficcionales y textos literarios no ficcionales: el ensayo y el relato de investigación (crónica).

Eje 3: Prácticas de lectura, escritura y oralidad de textos no ficcionales

La importancia del trabajo interdisciplinario (cfr. Resolución CFE N°93/09) para resolver el desafío de que todas las disciplinas enseñen a interpretar y producir los textos vinculados con la especificidad de su área de conocimiento. Los aportes y compromisos desde el área de Lengua, tal como se especifica en los NAP, para enseñar a analizar cómo están escritos los textos, a fin de que los alumnos adviertan los diferentes modos de estructurar la información y los procedimientos que se emplean según el género y el propósito; a establecer la relación entre textos y paratextos (tanto verbales como icónicos); a distinguir entre lo que se explicita y lo que debe inferirse, a diferenciar aseveración y posibilidad, tesis y argumentos; a detectar la información relevante y a emplear estrategias de reformulación para realizar resúmenes, síntesis, powers point, entre otras posibilidades.



Eje 4: Las TIC en relación con las prácticas de lectura y escritura

La interacción con textos digitales, narrativas audiovisuales, medios de comunicación, entre otros. La importancia del uso del procesador de textos en la enseñanza de la escritura. La exploración de un tema en páginas previamente seleccionadas. Los diversos modos de leer en pantalla según el propósito: saber más sobre un tema; buscar datos; confrontar puntos de vista sobre un mismo tema o problema, entre otras posibilidades.